

**COMUNICACIÓN HECHO SIGNIFICATIVO
DE BODEGAS RIOJANAS S.A.**

En cumplimiento de la normativa que rige el Mercado de Valores, Bodegas Riojanas S.A. comunica el siguiente hecho que considera relevante, para la mejor difusión a los inversores y público en general.

El Consejo de Administración acordó convocar la Junta General de Accionistas, a celebrar el próximo 13 de junio en primera Convocatoria y el día siguiente en segunda, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria del ejercicio 2005, individual y consolidado, así como la propuesta de distribución de resultados y censura de la Gestión Social, facultando a miembros del Consejo de Administración solidariamente para el depósito en el Registro Mercantil de la certificación de la aprobación de la aplicación de resultado y un ejemplar de las cuentas, con facultades para subsanar defectos que se produjeren.
2. Propuesta de nombramiento y/o reelección de auditores para el ejercicio 2005.
3. Propuesta de nombramiento y/o reelección de los miembros del Consejo de Administración.
4. Informe del Sr. Presidente del Consejo de Administración.
5. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.
6. Ruegos y preguntas.
7. Lectura y aprobación, si procede, del acta, así como la designación de socios para la firma de la misma.

Cenicero, 4 de mayo de 2006

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
D. Javier Yarza de la Sierra

BODEGAS RIOJANAS S.A.

Información previa a la Junta General de Accionistas del 13 de junio de 2006.

- 1. Examen y aprobación, si procede, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria del ejercicio 2005, individual y consolidado, así como la propuesta de distribución de resultados y censura de la Gestión Social, facultando a miembros del Consejo de Administración solidariamente para el depósito en el Registro Mercantil de la certificación de la aprobación de la aplicación de resultado y un ejemplar de las cuentas, con facultades para subsanar defectos que se produjeren.**

El importe Neto de la Cifra de Negocio alcanzó los 16.500 miles de Euros frente a los 15.886 lo que supone un incremento del 5%. Con un Beneficio Neto del Ejercicio de 3.938 miles de Euros, con un incremento del 280% respecto a 2004, este resultado se debe en buena parte a los ingresos procedentes de un inmovilizado material.

Este es el primer ejercicio donde se presentan los resultados consolidados bajo Normas Internacionales de Contabilidad. El Importe Neto de la Cifra de negocio se situó en 16.571 miles de Euros, frente a los 15.848 miles de Euros, esto supuso un 4% respecto a 2004. En Consolidado el Beneficio Neto se situó en 3.506 miles de Euros, frente a los 1.068 miles de Euroso lo que supuso un incremento del 228%.

Se propone repartir 0,17 Euros brutos por acción, lo que supone un total de 925 miles de Euros, reservándose el resto a Reservas de la Compañía.

El Consejo propondrá la aprobación de todo ello en la Junta General.

- 2. Propuesta de nombramiento y/o reelección de auditores para el ejercicio 2005.**

En la Junta General de 2004 se nombró como Auditores a Deloitte S.L., en aquella ocasión, al producirse un cambio de auditores se realizó en nombramiento por los tres años que la legislación marca. No obstante se solicita la ratificación de la misma para el ejercicio 2006.

- 3. Propuesta de nombramiento y/o reelección de los miembros del Consejo de Administración.**

En Enero de 2006 se produjo el cese de D. Alejandro Bezares como Consejero de la Sociedad, algo que la sociedad lamentó pero comprendió. En su lugar el Consejo de Administración de la Sociedad nombró por el procedimiento de cooptación a D. Eladio

Bezares, proponiendo a la Junta General su nombramiento por esta para los próximos cuatro años.

4. Informe del Sr. Presidente del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2003 existieron condicionantes coyunturales que influyeron en los resultados de ese ejercicio y que podían seguir afectando en el futuro. Esto dio lugar al diseño de un Plan Estratégico 2004-2009.

Si nos fijamos en la situación global del sector, los analistas estiman que el consumo de vino seguirá creciendo en los próximos años, mientras que la producción total debería descender. En España, los datos de que disponemos indican que existe una relativa estabilidad en el consumo global, motivado por el descenso de los vinos de mesa y el incremento de los vinos con Denominación de Origen. Destacar las evoluciones de la D.O.C. Rioja y la D.O. Toro, denominaciones en las que estamos presentes y que continúan creciendo por encima de la media.

Durante 2005, en Bodegas Riojanas S.A. la cifra de negocio se incrementó un 4,5 %, con un crecimiento del 35,7% en la cifra de negocio de Bodegas Torredueiro.

Si miramos al futuro, nos debemos fijar en el Plan Estratégico antes mencionado, y que afecta a todas las áreas de la empresa:

Área de producto

Lanzamiento en el 2005 del primer reserva de Bodegas Torredueiro, bajo la marca “Marqués de Peñamonte”. El Gran Albina Vendimia 2002. y las modificaciones en el Monte Real Reserva y en la marca Puerta Vieja.

Desarrollo del departamento de I+D+i, con diferentes líneas de investigación, y potenciación de las áreas de Marketing, Relaciones Públicas y Calidad.

Área Comercial

El objetivo es saturar la capacidad de producción de Bodegas Riojanas S.A., Reforzamiento de la Red nacional y Exportación, concentrando esfuerzos en determinados países. Desarrollo de la Delegación Comercial propia en Barcelona, a imagen de la de Madrid. Presencia estable en EEUU.

Área de Recursos Humanos

Continuación con el incremento del Potencial Humano en áreas de comercio, estructura y técnica.

Con todo ello pretendemos consolidar nuestro presente y garantizar un futuro prometedor para Bodegas Riojanas S.A.

5. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con la legalidad vigente y al igual que en ejercicios anteriores, se solicita a la Junta General la autorización para la adquisición de acciones propias por parte del Consejo de Administración, según los límites establecidos por la Ley y en un rango de precios que oscile entre los 6,5 Euros por acción en el límite inferior y los 12 Euros por acción en el rango superior. Se solicita esta autorización hasta la siguiente Junta General, dentro siempre de los límites establecidos por la ley.

6. Ruegos y preguntas.

7. Lectura y aprobación, si procede, del acta, así como la designación de socios para la firma de la misma.

Se hace constar a los efectos previstos en la ley que cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita el contenido de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General.

Conforme a los Estatutos de la Sociedad, tendrán derecho de asistencia aquellos accionistas que, con cinco días de antelación, tengan inscritas en el correspondiente Registro de Anotaciones en cuenta y lo acrediten mediante la tarjeta de asistencia, cincuenta o más acciones a su nombre, pudiendo agruparse entre si los que no alcancen tal cifra.

Cenicero, 4 de mayo de 2006

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
D. Javier Yarza de la Sierra